

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO PUBLICA, DE LA JUNTA VECINAL  
DE CUCHÍA, CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2023**

En Cuchía, a las 19:00 horas del día 31 de Marzo, se reúnen de manera no pública en el Centro Cívico de Cuchía, sito en la calle Playa Marzan nº 779, las personas que a continuación se relacionan:

**PRESIDENTE:**

D. MOISES GONZALEZ ALVAREZ (PRC)

**VOCALES DEL PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA (PRC)**

DÑA. ANA TRESGALLO ALDAZABAL

DÑA. AZUCENA BARREDA LANDERAS

**VOCALES DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)**

DÑA. ARANZAZU TRESGALLO DIAZ

**VOCALES DEL PARTIDO POPULAR (PP)**

D. FERNANDO JOSÉ FUENTEVILLA GONZALEZ

El Sr. Presidente abrió la sesión, procediéndose según el orden del día de la convocatoria:

**1º - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión celebrada.**

El Sr. Presidente informa sobre el acta de la última reunión celebrada el pasado día 25 de Enero del 2023 celebrada de manera no pública. Queda aprobada dicha acta por unanimidad de los miembros presentes.

**2º - Información relativa a la ampliación en la actividad a realizar en la cafetería del Centro Cívico.**

El Presidente, informa a los presentes de que la cafetería del Centro Cívico va a ampliar su oferta con la instalación de una pequeña heladería, que contará con un mostrador en el exterior del edificio. Para ello constata que se ha presentado la correspondiente instancia de solicitud al Ayuntamiento de Miengo.

### **3º - Información y debate sobre la posible cesión de uso del local del Consultorio Médico de Cuchia.**

El Presidente informa de que hace unas semanas se pusieron en contacto con él, a través de la concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Miengo, unas profesionales del sector sanitario, que realizan consultas de nutrición, psicología, ejercicio físico, etc, y que van dirigidas principalmente a personas de la 3ª edad. Informan de que lo realizan en otros municipios y de que está teniendo mucho éxito, y querían saber si podrían utilizar las instalaciones del consultorio médico de Cuchia, los días que no se pasa consulta, para impartir allí también sus clases a las vecinas del pueblo de Cuchia y del municipio que estuvieran interesadas.

Lo primero que se hizo fue consultarlo con la médico interina y con el Servicio Cántabro de Salud, para ver si ellos tendrían algún inconveniente, a lo que contestaron que por su parte ninguna.

Posteriormente, una vez realizada esta consulta, se ha mantenido una reunión con estas profesionales, y se ha llegado a un pre-acuerdo para cederles el uso de estas instalaciones, a cambio de que se hagan cargo de los gastos de luz, calefacción, etc, que se ocasionen durante su actividad, así como el aplicar un 10% de descuento en sus tarifas habituales solamente a los vecinos empadronados en Cuchia.

Todo ello, se acordaría hacerlo por un periodo inicial de "prueba" de 6 meses, para ver como funciona y ver la acogida que tiene.

Tras el correspondiente debate entre los miembros asistentes, se aprueba por unanimidad el proceder a realizar esta cesión temporal, en los términos anteriormente descritos, y que empezaría el próximo día 1 de Mayo y finalizaría el 31 de Octubre del presente año 2023.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, cuando son las 20:30 horas, extendiéndose el presente acta que quedará reflejada en el Libro de Actas de la Junta.

EL PRESIDENTE

Fdo: D. Moisés González Alvarez